



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States

FORO e-GOBIERNO OEA | BOLETÍN



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international

Canada 

TABLA DE CONTENIDO

▪ EDITORIAL	2
▪ TEMA DEL MES: ENTREVISTAS	3
▪ e-COLABORACIONES	19
▪ SECCIÓN RIFGE	21
▪ PARA TENER EN CUENTA	28
▪ NOTICIAS	30
▪ ENLACES DE INTERÉS	31

CRÉDITOS

Miguel A. Porrúa
Coordinador e-Gobierno, OEA

José Luis Tesoro
Responsable Foro e-Gobierno, OEA

Javier Sáenz Coré
Indagación de enlaces Web, OEA

Daniela Paoli
Oficial e-Gobierno, OEA

EDITORIAL



La problemática de la discriminación se constituye, en todas las latitudes, en un relevante factor de distorsión para la transición hacia Sociedades del Conocimiento inclusivas y equitativas. Consideramos discriminación a cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia entre personas, organizaciones o comunidades, cuyo propósito o resultado sea anular o disminuir el reconocimiento o ejercicio -en igualdad de condiciones- de los derechos y libertades fundamentales en la política, la economía, la sociedad, la cultura o cualquier otra esfera de la vida pública.

A través de su evolución y su creciente difusión en todos los sectores, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) exhiben un notorio potencial herramental para contribuir a plasmar –paulatinamente- un mundo libre de discriminación.

La OEA muestra una notoria consistencia en su accionar de lucha contra la discriminación. Un claro ejemplo de ello reside en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, adoptada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala el 06/07/1999. Otro ejemplo puede hallarse en el anteproyecto de Convención contra el Racismo, Discriminación e Intolerancia. Por su parte, la Declaración de Santo Domingo “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”, aprobada el 6/06/2006 en Santo Domingo, República Dominicana, durante el 36º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, es reconocida como uno de los pronunciamientos más claros y contundentes en lo relativo al uso de las TIC en la lucha contra diversas formas de discriminación.

Este número del Boletín del Foro e-Gobierno OEA, dedicado a la temática de las TIC como herramienta contra la discriminación, reúne testimonios de líderes de organizaciones gubernamentales promotoras del pluralismo y de expertos en la temática, así como referencias para análisis comparativos y articuladores. Esperamos que su contenido contribuya a una mejor comprensión del relevante potencial de las TIC para contribuir a la progresiva inclusión de todas las personas como beneficiarias de las Sociedades del Conocimiento, con la consiguiente desaparición de la discriminación en nuestras comunidades.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

TEMA DEL MES

Presentamos un encuadre temático y los testimonios resultantes de cuatro entrevistas acerca de las TIC como herramienta contra la discriminación:

- María José Lubertino, Presidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); Argentina
- Jaime Cuevas y Jorge Alfonso Torres Romero, funcionarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); México
- Ana Laura Rivoir, Investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República; Uruguay
- Beatriz Barreto Brasileiro Lanza, experta en m-Gobierno; Brasil

Ester Kaufman (Argentina) elaboró el encuadre temático y coordinó las cuatro entrevistas. Las síntesis curriculares de las/os entrevistados/as y de la coordinadora se incluyen al final de esta sección.

Encuadre temático

Por Ester Kaufman



La contribución de las TIC en la lucha contra la discriminación es aún un tema incipiente que brega por insertarse en la “agenda” de los países de la región, hacia una ulterior consolidación de perspectivas continentales.

Si bien la problemática de la exclusión y los esfuerzos por reducir la brecha digital fueron hitos que marcaron el inicio de los programas referidos a las Sociedades de la Información y del Conocimiento, la lucha contra la discriminación de grupos sociales específicos es aún una deuda pendiente frente a países como Canadá, en los cuales el respeto por lo diverso se constituye en un componente esencial de la propia identidad nacional.

Con el propósito de disponer de un panorama de los avances en países de América Latina, hemos entrevistado a actores destacados en la lucha contra la discriminación, así como a expertos en los aportes de las TIC a esa lucha. Contamos así con los testimonios de los representantes de dos organismos especializados en la lucha contra la discriminación. Se trata de los casos de México y de la Argentina, los cuales exhiben una manifiesta sintonía en los avances.

Si bien los planes y programas oficiales de los gobiernos se hallan presentes en ambos casos, la contribución de las TIC se manifiesta nítidamente en la interacción permanente con grupos concretos, en redes sociales, en conductas proactivas en la prevención de prácticas discriminatorias, en la formación a distancia y, entre otros, también en el control de eventuales contenidos ofensivos en la Web. Si bien los testimonios se refieren centralmente a los propios países, también mencionan el despuntar de políticas de países vecinos, fundamentalmente en lo atinente a la defensa multicultural y multilingüística.

En relación a las dos expertas entrevistadas, uno de los testimonios se refiere específicamente a la experiencia de Brasil en procura de garantizar el acceso a servicios públicos –mediante telefonía móvil– a sectores tradicionalmente excluidos. Por el otro lado, presentamos la opinión de una experta uruguaya que pone el acento en programas educativos de su país ligados a la inclusión digital.

En la sección e-Colaboraciones delineamos algunos rasgos de la relevante experiencia canadiense. Como coordinadora de la sección, en este número del Boletín, manifiesto mi agradecimiento a todos/as y cada uno/a de los/as entrevistados/as, así como a la Coordinación del Boletín e-Gobierno OEA por su confianza al haberme propuesto esta grata misión.

Entrevista a María José Lubertino, Presidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); Argentina



1.- ¿Qué aspectos destacaría de la actual utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la lucha contra la discriminación en los países más avanzados en la materia? ¿Podría reseñar lo realizado por el INADI?

Consideramos que las políticas TIC aplicadas en países de la región –por ejemplo Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador o Venezuela- han tenido buenos resultados en lo atinente a la inclusión de grupos tradicional o históricamente vulnerados, como los pueblos originarios, los y las migrantes, las mujeres, los/las adulto/as mayores, los afrodescendientes, entre otros.

En la Argentina, el Estado ha implementado varias iniciativas para cerrar la brecha digital, desde distintas áreas de gobierno, que han tenido un efecto igualmente positivo, aunque sus resultados no tengan la visibilidad que deseáramos. Pueden citarse, por ejemplo, los programas motorizados por la Comisión de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad, jóvenes, adultos y adultas mayores de 45 años, o bien el programa “Mi Primera Computadora (Mi PC)”, del Ministerio de Economía, orientado a facilitar la adquisición de equipos informáticos mediante créditos “blandos”.

Desde el INADI, en cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico elaborado por la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, nos hemos fijado la meta de hacer nuestro sitio Web completamente accesible, contemplando las necesidades de los/las usuarios/as con necesidades especiales. Así, tomando como referencia las pautas de la Web Accessibility Initiative (WAI), y con la ayuda del equipo de Atención a la Discapacidad (AteDis) del Programa para la Sociedad de la Información del Ministerio de Planificación Estratégica, nuestro equipo Web ha podido construir -con software de libre disponibilidad- un sitio de accesibilidad avanzada que es tomado como modelo por otras áreas de la Administración Pública Nacional.

En el mismo sentido, desde que asumí la Presidencia del INADI, en septiembre de 2006, se han implementado otros recursos TIC, como el servicio telefónico gratuito 0800 –que funciona las 24 horas, todos los días del año- para recibir denuncias y proveer orientación a personas en situación de discriminación, el cual exhibe un crecimiento exponencial de las consultas recibidas por el Instituto.

En el ámbito de Internet, también hemos explorado con éxito el mundo de las redes sociales, constituyendo comunidades virtuales altamente participativas que nos acompañan en las acciones que el INADI desarrolla en el mundo real y que sirven como permanente referencia acerca de la percepción de nuestra gestión por parte de la sociedad civil.

A principios de 2009 pusimos en marcha un Programa de Inclusión Digital, que hace especial énfasis en la integración de los grupos vulnerados a la Sociedad de la Información, mediante acciones de capacitación basadas en la alfabetización digital, pero orientadas fundamentalmente a promover la participación ciudadana, mediante las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. Asimismo, interactuamos con la sociedad civil para canalizar sus demandas y consensuar líneas de acción, en tanto intentamos encontrar sinergias con el sector privado para avanzar conjuntamente hacia la solución de problemas que el mercado no puede resolver por sí solo, en especial, sobre el tratamiento de contenidos discriminatorios en línea (estereotipos racistas, sexistas, xenófobos, etc). En forma complementaria, estamos abordando el campo de la educación a distancia, con la implementación de un campus virtual desde el cual, y a través de convenios específicos, esperamos poder ampliar el alcance regional de nuestras actividades de formación y capacitación.

2.- ¿Cómo percibe la situación actual de los países de América Latina en cuanto a la utilización de las TIC en la lucha contra la discriminación?

Notamos que, con el advenimiento de gobiernos de signo progresista, ha habido una clara decisión por parte de los Estados de América Latina de emplear las TIC como una herramienta de inclusión social. Un ejemplo claro lo constituyen, en nuestra región, los planes estratégicos que han impulsado países como Brasil –cuyo Plan Nacional de Inclusión Digital es un modelo para toda la región-, pero también Ecuador, Paraguay o Bolivia. Cada país, en la medida de sus posibilidades, ha encarado la problemática de la brecha digital -en sus aspectos discriminatorios- con diversas propuestas para superar las desigualdades e integrar a los grupos vulnerados. Por ejemplo, mientras Brasil o Paraguay parecen enfatizar en la cuestión del software de libre disponibilidad, en Bolivia se prioriza la cuestión de las lenguas de los pueblos originarios. Pero en todos los casos existe un común denominador en las metas perseguidas: la inclusión plena de todas las personas en la Sociedad de la Información, sin exclusiones de ningún tipo.

Sin embargo, no se percibe un avance parejo a nivel regional en lo relativo específicamente al empleo de las TIC en la lucha contra la discriminación; es mucho lo que falta por hacer. En este sentido, trabajamos para que haya una unificación de criterios en torno de un empleo intensivo de las herramientas TIC para la prevención y erradicación de las conductas discriminatorias en el conjunto de la región.

3.- ¿Cuáles son las tendencias que percibe como más relevantes en la utilización de las TIC en la lucha contra la discriminación?

En la fase actual de la Sociedad de la Información, cuando el acceso y el uso de las TIC se consideran no sólo un derecho, sino un factor determinante de las posibilidades de desarrollo social y humano, ya se ha instalado en las agendas gubernamentales la necesidad de garantizar a toda la población el ingreso a la cultura informática. De hecho, la denominada “brecha digital”, que no es más que la agudización de las desigualdades sociales preexistentes en el contexto de la re-configuración impuesta por la Sociedad de la Información, repercute con mayor negatividad entre los grupos tradicional o históricamente vulnerados, que devienen casi mecánicamente en “analfabetos digitales”.

En las Agendas Digitales de cada Estado de la región puede hallarse la lucha contra la discriminación como una cuestión que atraviesa transversalmente a los diversos sectores y ámbitos de actuación. Ya se trate del mundo laboral o del ámbito educativo, tanto en el sector público como en el privado existe una clara noción de la necesidad de expandir las capacidades TIC de la población, lo que implica necesariamente priorizar a los grupos más postergados de la sociedad, entre los cuales se verifica la mayor parte de las situaciones de discriminación.

A modo de ejemplo, podemos citar algunos puntos de la Agenda Digital de la Argentina, que establece como punto de partida para una política tecnológica inclusiva la promoción de acciones orientadas a “la reducción de las desigualdades sociales y regionales y que mejoren la calidad de vida de las personas”. Del mismo modo, se fija como una de las metas a lograr el acceso universal, “con el fin de que todos los habitantes puedan ser incluidos en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”. Y a ello se suma el propósito manifiesto de “salvaguardar el acervo cultural nacional y regional, particularmente de los pueblos originarios”.

De todo esto se desprende una inequívoca intención de avanzar sobre todos y cada uno de los factores determinantes o condicionantes de la “brecha digital”, proponiendo alternativas para la inclusión en la Sociedad de la Información y el Conocimiento de los grupos vulnerados en su derecho de acceso a las TIC, fomentando su uso y apropiación por parte de la ciudadanía.

4.- ¿Cómo vincula la temática de las TIC en la lucha contra la discriminación con el Gobierno Electrónico?

Con la aprobación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico (PNGE) en 2005, el Estado argentino fijó las pautas de accesibilidad e interoperabilidad en la interacción entre los organismos de la Administración Pública Nacional y entre éstos y la ciudadanía, para la presentación de documentos y para la interconexión entre aplicaciones informáticas de las distintas reparticiones y oficinas. Paralelamente, el Plan Nacional contra la Discriminación (PNcD) nos fija pautas de acción muy claras -en lo relativo a Medios de Comunicación- para implementar mecanismos de control estatal efectivos sobre formas y contenidos de los medios estatales, privados, comunitarios e Internet, que incluyan cualquier tipo de discriminación, prejuicio, burla, agresión y/o estigmatización a distintos grupos o sectores de la población que puedan ser víctimas de tales manifestaciones discriminatorias.

Puesto el rumbo en este sentido, desde el INADI hemos intentado avanzar con pasos concretos en la dirección marcada por nuestro gobierno, aportando asimismo las valiosas opciones que nos ofrecen, para luchar contra la discriminación, las tecnologías de la denominada Web 2.0, que permite a los/as usuarios/as generar contenidos en una instancia de interactividad real. Así, hemos impulsado algunas iniciativas que tal vez escapan a la formalidad que puede esperarse de un organismo del Estado nacional, pero los resultados obtenidos en cada una de estas experiencias, tanto en términos de eficacia comunicativa, como de promoción de la participación ciudadana, nos muestran que acertamos al apostar a las nuevas tecnologías. Por ejemplo, hemos abierto un canal del INADI en YouTube, perfiles en redes sociales como Facebook y Sónico, así como blogs y foros virtuales dentro de nuestro sitio oficial. Incluso hemos desarrollado una plataforma 3D, que estamos a punto de lanzar para llevar nuestras acciones a Second Life y Open Sim.

Todos estos canales, abiertos a la participación de la ciudadanía, se han revelado como eficaces herramientas para recibir denuncias, evacuar consultas, detectar situaciones de discriminación y casos especiales y, sobre todo, como instrumentos de gran utilidad para concienciar y sensibilizar a los integrantes de la comunidad en torno de la problemática discriminatoria.

5.- ¿Cómo cree que podría “optimizarse” la contribución del e-Gobierno y las TIC en la lucha contra la discriminación?

Creemos que es posible lograr una mayor eficacia en la lucha contra la discriminación, redoblando los esfuerzos por dar cabal cumplimiento a los propósitos contemplados en el PNGE y el PNcD y, asimismo, intensificando el uso de las herramientas informáticas de participación, apoyándonos en la potente penetración que las redes sociales tienen en la ciudadanía.

Nuestra convicción se afirma en las experiencias que hemos realizado hasta el momento, que arrojan un balance muy positivo en términos de gestión participativa de las diversidades, criterio con el cual llevamos adelante nuestra labor desde el INADI.

Es un aspecto central para el Instituto la participación de la sociedad civil en la discusión y elaboración de los lineamientos que orientan la política pública inclusiva que construimos día a día. En este sentido, las redes sociales nos ofrecen un ámbito muy propicio para un trabajo de concienciación y sensibilización en torno de la problemática discriminatoria, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que tienen una activa militancia en el ciberespacio, logrando en Internet la visibilidad que no alcanzan en los medios tradicionales.

Para “optimizar” la contribución del entre e-Gobierno en la lucha contra la discriminación, consideramos prioritarios aquellos aspectos de la Agenda Digital que atienden las necesidades de los grupos vulnerados. Apreciamos que, para el conjunto de los sitios Web oficiales, deberían implementarse con urgencia una serie de medidas destinadas a remover inmediatamente las barreras de accesibilidad que pueden afectar a las personas con discapacidad, o de usabilidad, entendida como facilitación de la navegación de los sitios.

En lo que nos compete, impulsaremos todas las líneas de acción que -por parte del Estado- promuevan y faciliten la inclusión de las diversidades mediante la aplicación de las TIC en todos ámbitos. Al respecto, propenderemos a facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, tanto para una mayor transparencia de la gestión, como para el ejercicio de la ciudadanía como apoyo en la acción y administración del Estado en sus distintos poderes y niveles. De esta manera, iremos descubriendo más y mejores usos de las TIC para luchar contra la discriminación en nuestra sociedad.

Entrevista a Jaime Cuevas y a Jorge Alfonso Torres Romero, funcionarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); México



1.- ¿Qué aspectos destacarían en la utilización de las TIC como herramienta para luchar contra la discriminación en los países más avanzados en la materia y en las acciones del CONAPRED?

La utilización de las TIC en los países que cuentan con adecuada infraestructura para su aplicación ha beneficiado a las personas en los siguientes rubros:

• Accesibilidad laboral

El capital humano que anteriormente se había visto relegado del sector productivo se beneficia con la utilización de las TIC, dado que éstas ofrecen la posibilidad de obtener un empleo remunerado o reincorporarse a la planta laboral. Como consecuencia, ha disminuido la tasa de desempleo y se ha beneficiado la economía.

• Igualdad de género y equidad laboral

Sí bien ha habido un incremento de las mujeres en el sector laboral, ya sea mano de obra calificada o profesionales en puestos ejecutivos, la remuneración y las posibilidades de ascenso laboral no se han dado en igualdad de condiciones. El uso de las TIC favorece la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral, en especial en puestos estratégicos y de responsabilidad en la investigación científica y en los departamentos de ingeniería y desarrollo.

• Educación inclusiva

A través de las TIC los docentes pueden compartir contenidos y trabajos académicos con colegas de su propio ámbito e incluso de otros países, contribuyendo así a reducir la brecha digital. Por otra parte, el uso de TIC favorece la igualdad real de oportunidades entre alumnos, beneficiando a las personas con discapacidad y eliminando algunas de las barreras que no permiten ejercer el derecho a la educación.

En el caso del CONAPRED, se impulsa el uso de las TIC en las siguientes acciones:

• Sitio Web Institucional

Se ha conformado un sitio Web amigable y accesible a todas las personas -sin importar su nivel educativo- con información suficiente para conocer el fenómeno de la discriminación y útil para la defensa de los derechos humanos y la no-discriminación. Asimismo ofrece los siguientes servicios:

a) **Denuncias en Línea** por presuntos actos de discriminación cometidos por servidores públicos federales o por particulares, b) **Biblioteca Virtual y Multimedia** con el acervo del Consejo a disposición de los usuarios, y c) **Atención de solicitudes** para la impartición de cursos o talleres temáticos. Actualmente se trabaja en la accesibilidad para las personas con discapacidad visual y en el proyecto Educación a Distancia.

- **Educación a Distancia**

El CONAPRED realiza una vez al año el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. El año pasado, por primera vez, el Diplomado fue impartido a distancia, siendo beneficiados servidores públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil del estado de Zacatecas.

- **Capacitación en línea**

Considerando los limitantes estructurales del CONAPRED, se desarrolló el proyecto Capacitación en línea, el cual acaba de concluir su fase piloto y será montado en el servidor de la institución. Permitirá acceder a los cursos y talleres de capacitación sin importar el lugar en el que se encuentren las personas.

El CONAPRED colabora en otros proyectos digitales, tales como el Sistema Nacional e-México, en los proyectos Comunidad No Discriminación y el Portal Mujer Migrante, los cuales proveen información práctica y de fácil acceso para todo el público, en particular para las personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de que accedan a los diversos servicios prestados por el Gobierno Federal para la defensa de sus derechos.

2.- ¿Cómo perciben ustedes la situación actual de los países de América Latina en cuanto a la utilización de las TIC en la lucha contra la discriminación?

El surgimiento de una Sociedad de la Información es el resultado del uso de las nuevas tecnologías y del papel que éstas desempeñan, de manera creciente, en todas las actividades de un país. Además de transferir más y mejores datos, debería enfatizarse en la transferencia de conocimientos. Los países de América Latina y el Caribe deberían impulsar la transformación de la información digital en valor económico y social, creando nuevas industrias, nuevos y mejores puestos de trabajo a través de un desarrollo basado en el uso del conocimiento, apostando a convertir el conocimiento en un componente del Producto Interno Bruto.

El uso de las nuevas tecnologías incide en la orientación y ritmo del desarrollo de cada comunidad, en función del aprovechamiento de sus posibilidades en legislación, acceso a la justicia, educación, salud, trabajo y seguridad. Dentro de sus condiciones técnicas y económicas, todos los usuarios (ciudadanos, empresas, investigadores, gobierno y organizaciones de la sociedad civil) pueden beneficiarse con los contenidos disponibles.

La utilización de las TIC refuerza los niveles de inclusión social y contribuye a la integración social de las clases más desfavorecidas en la medida en que resultan superadas las condiciones que limitan su uso y expansión.

3.- ¿Cuáles son las tendencias que perciben como más relevantes en la utilización de las TIC en la lucha contra la discriminación?

El desarrollo y uso de las TIC tiene relevantes impactos en la mejora de la educación y de la productividad de la fuerza laboral. Ha cambiado la manera de relacionarnos unos con otros, revolucionado muchos campos de la actividad humana, afectando todos los ámbitos de nuestras vidas, repercutiendo en la forma en que hacemos las cosas -trabajo, entretenimiento, educación- y sutilmente en nuestra forma de pensar. Las TIC están desempeñando un papel fundamental en la configuración de la sociedad y la cultura.

Uno de los ámbitos en que resulta más visible el impacto del uso de las TIC es el educativo, en beneficio de los estudiantes, del docente y del sistema de enseñanza – aprendizaje. El uso de las TIC entre las nuevas generaciones, a través de video conferencias, libros electrónicos (e-books) y comunidades virtuales, fortalece el vínculo entre alumnos y docentes en ambos sentidos de enseñanza – aprendizaje – enseñanza. Los nuevos entornos de enseñanza, además de renovar los modelos de aprendizaje, tornándolos más incluyentes e igualitarios, deben estar atentos a los cambios que se producen en el mundo para que los estudiantes se inserten en una sociedad con igualdad de oportunidades.

En el ámbito laboral el uso de las TIC exhibe relevantes efectos en el aumento de la productividad y la disminución de costos, lo que implica mayor accesibilidad y empleo a los sectores marginados, así como una mayor inclusión laboral de las mujeres en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Sin embargo, el acceso a las nuevas TIC es aún lejano para la inmensa mayoría de las personas. En diversos países y en especial en las poblaciones rurales, la ausencia de infraestructura básica, los elevados costos del despliegue de las TIC, la escasa familiarización con éstas y la insuficiente adecuación de los contenidos de Internet, son barreras que se tornan mayores para las mujeres, dadas sus responsabilidades domésticas, las restricciones culturales sobre su movilidad, un menor poder económico y la insuficiente pertinencia de los contenidos para sus vidas.

4.- ¿Cómo perciben ustedes la actual contribución de las TIC y del e-Gobierno en la lucha contra la discriminación?

El uso de las TIC permite aumentar la eficiencia de la gestión gubernamental, proporcionando servicios de mayor calidad para la ciudadanía, además de transparentar la función pública y combatir las prácticas de corrupción en todos los ámbitos de la Administración. Su utilización busca acortar la brecha existente entre las personas, ofreciendo un acceso cada vez más democrático a la información y el conocimiento, con la finalidad de incluir a la mayoría de la población dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Una de las problemáticas de la discriminación reside en la “invisibilidad” de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad, lo que no permite contemplar estrategias específicas y oportunas en políticas y programas gubernamentales. El uso de las TIC permite abrir espacios para identificar problemas, necesidades y propuestas, así como ampliar los mecanismos de participación y atención a la población.

La creciente accesibilidad a los servicios que ofrece el Estado a través de medios electrónicos, obliga a la Administración a mantener una constante actualización y rediseño para seguir incorporando servicios y trámites de mayor prioridad e impacto en la ciudadanía, así como a adquirir una creciente presencia en lugares que permitan el acceso público, tales como centros educativos, bibliotecas, centros de salud, plazas comunitarias y centros de desarrollo social, entre otros.

5.- ¿Cómo creen ustedes que podría "optimizarse" la contribución de las TIC y del e-Gobierno en la lucha contra la discriminación?

El objetivo del e-Gobierno es fortalecer, en condiciones igualitarias, la asociación fundamental entre el sector público y los ciudadanos. Ello implica considerar una accesibilidad total por parte de todas las personas, superando toda forma de discriminación a través del cumplimiento de la normativa relativa a discapacidad y multilingüismo.

Será necesario contar con una infraestructura que cubra la totalidad de la población, lo que significa disponer del equipo necesario para llegar a tener presencia en cada una de las comunidades sin importar lo alejado que se encuentren de un centro urbano. La información deberá ser clara, oportuna, con guías simples y expresadas en un lenguaje de fácil acceso a toda persona sin importar su nivel de estudios. Asimismo, debe contarse con personal capacitado que facilite el uso del e-Gobierno, en especial en las regiones más marginadas.

Entrevista a Ana Laura Rivoir, Investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República; Uruguay**1.- ¿Qué aspectos destacaría en la actual utilización de las TIC en la inclusión y la lucha contra la discriminación en Uruguay?**

Uruguay inició sus políticas de TIC hacia mediados de la década de 1990 con algunas iniciativas en el sector educativo. Las políticas nacionales se introducen recién en el 2000, a partir de la creación del Comité para la Sociedad de la Información por el Presidente Jorge Battle. Este Comité, integrado por instituciones y autoridades públicas -incluida la Universidad- y privadas, funcionó hasta el 2002 aproximadamente, siendo “Uruguay en Red” su unidad de gestión. Al debilitarse la política nacional, perdió fuerza la coordinación y la visión de conjunto, subsistiendo sólo algunos programas e iniciativas.

La cuestión recién se revitaliza con el gobierno de izquierda que asume en el 2005. Se crea la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII), orientada a temas de investigación, desarrollo e innovación, así como al fortalecimiento de las capacidades investigativas nacionales. Por otra parte, se crea la Agencia para el Gobierno de gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). En este marco se generan las políticas en curso, cuya principal motivación y finalidad es la inclusión social. Así es que la Agenda Digital Uruguay 2008 – 2010 (ADU) plantea como primer línea estratégica la inclusión digital favorecida por las TIC. Esta constituye una “hoja de ruta” que permite la coordinación de programas y proyectos en curso, a la vez que los potencia dándoles visibilidad pública. La ADU fue aprobada por decreto presidencial y elaborada en forma participativa en el Consejo Honorario de Sociedad de la Información integrado por una diversidad de organismos públicos y privados representados a su más alto nivel (ministros, rectores, presidentes de empresas del Estado, integrantes de la sociedad civil, de la unidad reguladora, etc.).

El programa más emblemático de esta política es el Plan Ceibal, que implica proveer una computadora portátil a todos los niños, niñas y docentes de las escuelas públicas del país. La ADU también incluye creación de telecentros, medidas de acceso ciudadano a la gestión pública, etc. (ver www.agesic.gub.uy). Por otra parte, existen en el país iniciativas de la sociedad civil como el Comité para la Democratización de la Informática en Uruguay (CDI-Uruguay), que apuntan a mejorar el acceso y el uso de las TIC por parte de la población.

2.- ¿Cuáles son las tendencias que percibe como más relevantes en la utilización de las TIC en la inclusión y en la lucha contra la discriminación?

Las tendencias son, evidentemente, de reducción de la brecha digital, entendida ésta en su sentido multidimensional y complejo, no sólo como diferencia en las posibilidades de acceso.

Estas políticas están dando resultados en términos de reducción de desigualdades socio-económicas para el acceso. Quizá convendría avanzar más en la consideración y tratamiento de otros tipos de discriminación como las de género, racial y cultural.

3.- ¿Cómo percibe la contribución de las TIC y del e-Gobierno en la inclusión y la lucha contra la discriminación?

La Agenda Digital Uruguay 2008 – 2010 tiene varias metas orientadas a democratizar la gestión pública, orientarla al ciudadano, así como aumentar la transparencia y la participación en las decisiones. Las leyes pertinentes han sido aprobadas o se hallan en curso de aprobación. También existen diversas medidas de gestión facilitadas por TIC que generan mayores eficiencias y derechos ciudadanos. Por ejemplo, se han creado Centros de Atención Ciudadana que ofrecen ventanillas únicas para la realización de múltiples trámites públicos, en beneficio de los ciudadanos.

4.- ¿Cómo cree que podría "optimizarse" la relación entre Gobierno Electrónico y TIC en la inclusión y en la lucha contra la discriminación?

Creo que un desafío importante como país es darle continuidad a la Agenda Digital, ampliarla y profundizarla, lo que no representa un desafío menor en el marco de las dinámicas políticas de nuestros países latinoamericanos, en los cuales los cambios de gobierno implican siempre un riesgo para la continuidad de los programas.

5.- ¿Cómo percibe la situación actual de los países de América Latina en cuanto a la utilización de las TIC en la inclusión y en la lucha contra la discriminación?

Creo que luego de años de políticas orientadas, en forma prácticamente exclusiva, a la conectividad y la infraestructura, las actuales políticas se orientan más a contemplar también aspectos de apropiación de las TIC para el desarrollo. Algunas evidencias de esta orientación hacia la inclusión social aparecen en relevamientos realizados por el Observatorio de la Sociedad de la Información en la CEPAL. También son relevantes las experiencias acumuladas en la Sociedad Civil con los telecentros y otras iniciativas de carácter comunitario, las cuales deberían ser tomadas más en cuenta por los gobiernos.

Sin embargo, dadas las grandes inequidades existentes, falta aún mucho por hacer para que las TIC sigan contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales, la exclusión y los distintos tipos de discriminación padecidas por relevantes sectores poblacionales en nuestro continente.

Entrevista a Beatriz Barreto Brasileiro Lanza, experta en m-Gobierno; Brasil**1.- ¿Qué aspectos destacaría en la actual utilización de la telefonía móvil en la lucha contra la discriminación y la exclusión en los países más avanzados en la materia? ¿Qué se ha hecho en Brasil para dar servicios a los sectores más desprotegidos?**

Si bien las TIC pueden ser usadas como herramienta de inclusión social, también pueden constituirse en una modalidad de discriminación cuando inmensos sectores de población quedan excluidos del acceso. Si bien esto último resulta incentivado cuando -en ausencia de adecuadas políticas estatales- la incorporación de TIC responde netamente a lógicas de mercado, la discriminación puede ser aminorada cuando se recurre a tecnologías adoptadas por la mayoría de la población, como es el caso de la telefonía móvil (m-TIC).

Por otra parte, los análisis empíricos confirman que el aspecto más importante en la utilización del m-TIC no reside en la tecnología en sí, sino en la incidencia, la injerencia y la acción política sobre la gestión y las prioridades sobre el uso de esas tecnologías. En el caso de Brasil, esto ha llevado a los gobiernos -federal, estadual o local- a priorizar el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, especialmente para los sectores más pobres de la población.

Sin embargo, no todo es sencillo en esta opción. Entre las dificultades para implementar proyectos en plataforma móvil padecemos la carencia de regulaciones; por ejemplo, para reservar la franja de código corto para uso exclusivo por servicios de gobierno o para arribar a tarifas diferenciadas para servicios con uso de telefonía celular. Es necesario pensar en nuevos modelos de negocios con las operadoras.

Los países más avanzados en tecnología no nos enseñan mucho, dado que no han desarrollado modelos corporativos de gran escala que prioricen a los sectores más desprotegidos.

Brasil está optando por una tecnología elemental y común a todos los aparatos de teléfono móvil, el SMS (Short Message System), el cual está mostrando ser más eficiente (tanto para el gobierno como para el ciudadano), más barato (un pequeño costo para el gobierno y ningún costo para el ciudadano) y más rápido (el tiempo y el costo de desarrollo son mucho menores) que los de otras aplicaciones.

En cuestiones neurálgicas, como la escasez de trabajo o la insuficiencia de servicios básicos de salud, la tecnología SMS permite desplegar prestaciones como el servicio de aviso de oportunidades de trabajo y la confirmación de consulta o examen médico, así como el aviso de vacantes en centros de salud, puntos de congestión en grandes ciudades, trámites administrativos, informaciones sobre la lista de prioridades para trasplante de órganos, aviso de llegada de medicamentos especiales, entre muchas otras.

En la lucha contra la discriminación Brasil cuenta con otros desarrollos; por ejemplo el Programa de Inclusión Digital, a través de Telecentros en localidades con menor desarrollo humano (IDH), y también el de Centrales de Atención, donde el ciudadano puede concretar varios servicios en un mismo local y con gran rapidez.

2.- ¿Cómo percibe la situación actual de los países de América Latina en cuanto a la utilización de la telefonía móvil en la lucha contra la discriminación y la pobreza?

Si bien todos los países de América Latina tienen buenos ejemplos de utilización de telefonía móvil con excelentes resultados para determinados segmentos de la población, percibo que la mayor parte de los países carecen de políticas corporativas para el uso del m-Gobierno. En todo el mundo se están realizando encuentros con el objetivo de comprender los desafíos específicos que implica masificar el acceso a servicios por medio de telefonía móvil y Web en los países en desarrollo.

Si hiciéramos un ranking, resultaría claro que los países ricos están en mejores condiciones tecnológicas, pero no necesariamente tienen las mejores prácticas, los mejores modelos corporativos ni las mejores políticas para el uso de las m-TIC.

3.- ¿Cuáles son las tendencias que percibe como más relevantes en la utilización de la telefonía móvil en la lucha contra la discriminación y la pobreza?

Hemos asistido a una explosión extraordinaria del consumo de teléfonos celulares en el mundo entero, especialmente en los países en desarrollo, donde adquirir un teléfono celular es mucho más rápido y barato que comprar un ordenador de mesa. Ello resulta aún más notorio cuando el dispositivo móvil es compartido por los habitantes de pequeñas comunidades, antes totalmente aisladas, o es socializado mediante un pago muy básico como se hace en Perú, Bolivia o Colombia, por mencionar algunos casos. En todas las investigaciones y discusiones acerca de la provisión de servicios electrónicos para mejorar la vida de los ciudadanos de países pobres y en desarrollo, la tecnología móvil aparece como decisiva en la promoción contra la discriminación y la pobreza. Apostar por la tecnología más simple de la telefonía celular -el SMS- es, en mi opinión, lo más recomendable para los gobiernos, principalmente porque es simple, universal, menos onerosa (para el gobierno y para el ciudadano), y sólo requiere una formación auto-administrada por parte el usuario.

4.- ¿Cómo vincula a las m-TIC y al m-Gobierno con la lucha contra la discriminación?

La capilaridad de las tecnologías móviles, combinada con la cantidad de informaciones y servicios gubernamentales ofrecidos en Internet, posibilita la provisión de servicios a millones de personas que no disponen de la infraestructura ni de condiciones económicas para recibir servicios de otra forma. En los países de América Latina la mayor parte de los trabajadores, changarines y desempleados disponen de un teléfono móvil que, aun sin crédito, les permite recibir mensajes y permanecer conectados con sus posibles fuentes de oportunidades laborales.

Con base en las previsiones acerca del mercado de m-TIC, sostengo que los gobiernos no deben ir “contra la corriente” y mucho menos pretender imponer como referencia las tecnologías más caras y, por tanto, inaccesibles para los pobres. Los gobiernos tienen la oportunidad de aprovechar el gran potencial de Internet en dispositivos móviles para ofrecer beneficios reales personalizados a los sectores más carecientes de la población. El desafío consiste en que, si bien el e-Gobierno se muestra como un gran aliado que ofrece inmensas oportunidades para el desarrollo sustentable de comunidades aisladas y poblaciones carecientes, existe aún una gran distancia entre los servicios ofrecidos en programas “piloto” y la efectiva oferta de servicios en gran escala, principalmente en aquellos casos de exclusión social y digital.

5.- ¿Cómo cree que podría "optimizarse" la contribución del m-Gobierno en la lucha contra la discriminación?

Cuando se analizan los índices de penetración de la telefonía celular en relación a los de Internet, resulta evidente que el m-Gobierno representa un gran instrumento contra la discriminación social y la pobreza. La pregunta es ¿Por qué no utilizar esos equipamientos que tienen la tecnología SMS incorporada? Si bien es bueno que haya muchos servicios e informaciones de gobierno accesibles por Internet, se manifiesta una insuficiente infraestructura para acceder a los mismos. En este campo las tecnologías del m-Gobierno pueden marcar un auténtico impacto en la lucha contra la discriminación. De acuerdo con la opinión de George Sadowsky, la capilaridad y el bajo costo de la telefonía móvil en los países en desarrollo, combinados con la facilidad de acceso a Internet, ofrecerían la posibilidad de proveer servicios basados en Internet a millones de personas que no podrían, por sus condiciones económicas, acceder de otra forma.

Resúmenes Curriculares

María José Lubertino Beltrán, Argentina: preside el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) desde septiembre de 2006, exhibiendo una amplia trayectoria como defensora de derechos de grupos vulnerados. Fue convencional constituyente (1996) y diputada nacional (2003). Es abogada, con especialización en Ciencia Política (FLACSO) y profesora de “Derechos Humanos” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Jaime Cuevas, México: es Jefe del Departamento de Seguimiento de Acuerdos y Convenios en la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del CONAPRED. Es licenciado en Ciencias Políticas y tiene un diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México).

Jorge Alfonso Torres Romero, México: es Subdirector de Asuntos Internacionales del CONAPRED. Ha sido funcionario de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Es sociólogo con postgrado en formación de valores en contextos educativos por la Universidad de Barcelona (España).

Ana Laura Rivoir, Uruguay: es investigadora y profesora del Departamento de Sociología, así como Coordinadora del programa ObervATIC de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay. Integra el Grupo de Trabajo de CLACSO sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Es socióloga, tiene una maestría en Desarrollo Regional y Local y es candidata a doctora y master por el Programa de Doctorado sobre Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad Oberta de Catalunya (España).

Beatriz Barreto Brasileiro Lanza, Brasil: ha desarrollado experiencias en m-Gov y en gestión e implementación de contenidos para portales corporativos. Participó en diversos proyectos y eventos de m-Gobierno en Curitiba, Brasil. Actualmente trabaja en proyectos Web 2.0 enfocados al área cultural. Es licenciada en Ciencias Económicas, con postgrado en Gerencia y Análisis de Sistemas y un MBA Internacional en Gobierno Electrónico.

Ester Kaufman, Argentina: actuó en este número como coordinadora de la sección, es consultora para el seguimiento técnico de proyectos sobre TIC en LAC (Programa FRIDA: ICA - LACNIC). Desde 2008 coordina académicamente el Curso Iberoamericano de Gobierno Electrónico (EIAPP, CLAD, INAP-AR). En la Argentina es coordinadora académica de los cursos “Servicios Gubernamentales y Comunicación Institucional” para provincias y municipios (CoFeFuP-INAP-AR). Es abogada, Master en Ciencias Políticas, con un postgrado en Proyectos de Cooperación Internacional (OEI-UNED).

e-Colaboraciones Apuntes sobre Diversidad e Internet en Canadá

Por Ester Kaufman



Calificada como tierra de todos los orígenes raciales, culturales, nacionales y étnicos, Canadá exhibe un plexo normativo que reconoce y promueve la igualdad y la participación de las minorías étnicas, culturales y religiosas; por ejemplo, el Programa de Multiculturalismo (1971), la Ley sobre el Multiculturalismo (1988) y la Carta de los Derechos y Libertades de la Persona, incluida en la Constitución de 1982.

Por su parte, el sistema educativo incorpora perspectivas multiculturales en la formación de niños y adolescentes, lo que puede verificarse, por ejemplo, a través de una serie de recursos de e-learning en: <http://www.multiculturalcanada.ca/LearningModules/main>. En ese sitio, con el rótulo “Multicultural Canada”, se asiste a educadores y se ofrecen espacios de interacción con los estudiantes, con acceso al material disponible.

Este desarrollo incluye una enciclopedia donde cada grupo cultural, religioso, nacional o étnico es convocado para exponer -con todos los recursos a su alcance- sus orígenes, la historia de su migración, su llegada y asentamiento, su vida económica y comunitaria, sus relaciones de familia y parentesco, cultura, educación, religión, política, entre otros aspectos. Los pueblos indígenas cuentan con una entrada especial que, a su vez, se subdivide en grupos lingüísticos principales. Se incluyen también los pueblos criados en Canadá tales como los acadienses, amish, canadienses franceses, mestizos y mormones, entre otros, así como grupos con identidad regional, como árabes, caribeños, sudasiáticos, etc.

Ofrecen además, un Museo de Historia Oral (<http://www.mhso.ca/>), así como un emprendimiento sobre “Historias Familiares” que incentiva a la gente joven para que explore sus propias raíces e historias familiares, al igual que las de sus allegados, a fin que darlas a publicidad.

El portal gubernamental canadiense ofrece también relevantes servicios para los Pueblos Aborígenes, tales como operaciones en el sector bancario, formación en museología, programas sociales, emprendimientos económicos, cuestiones legales, servicios de salud, programas de ayuda para estudios terciarios, y otros: <http://www.servicecanada.gc.ca/eng/home.shtml>.

A tono con el estilo de “episodios de vida”, el gobierno canadiense agrupa eventos específicos para las comunidades más relevantes, con entradas por educación y formación, empleo, salud, vivienda, asistencia legal e impositiva, documentos personales, seguros, sucesos especiales, viajes y apoyo a emprendedores.

Esta información puede ser traducida, mediante aplicativos, a los principales idiomas no oficiales, como el Dakota/Sioux, Dakota, Denesuline (Dene), Mi'kmaq, Mi'kmaw, Ojibway, Ojibwe, Respecto de la atención de necesidades de personas con discapacidades, en el sitio <http://www.servicecanada.gc.ca/eng/audiences/disabilities/index.shtml> pueden hallarse ofertas de becas, pensiones, préstamos, ubicación, apoyo a emprendimientos económicos, literatura para ciegos, entre otros.

En relación con los “episodios de vida” se ofrecen entradas como: “atendiendo a un discapacitado”, “viviendo con una discapacidad”, “movilizándose”, “familia en crecimiento”, “viajando al exterior”, entre otros. El acceso por Internet a cada uno de estos servicios implica ingresar a un denso entramado de asistencia público-privada.

Concluimos destacando que el gobierno y la sociedad canadienses trabajan en profundidad –de manera asociativa, participativa y con el apoyo de las TIC- en la construcción de un mundo promotor del pluralismo y respetuoso de la diversidad.

SECCIÓN RIFGE

Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico



Esta sección permanente está dirigida a los integrantes de las instituciones que participan en la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), así como a todos los interesados en la temática de la formación en e-Gobierno.

La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) fue creada en Washington DC en abril de 2004, en una reunión auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con financiamiento del Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA/IDRC). En dicha reunión, la creación de la RIF-GE fue decidida -por unanimidad- por los representantes de veintidós (22) instituciones de educación superior, organismos internacionales y regionales así como de organismos del sector público, provenientes de diecisiete (17) países de las nueve (9) regiones de la OUI.

En esta sección permanente nos proponemos difundir los avances en el conjunto de actividades de formación, investigación y servicios previstas en el Plan de Acción RIF-GE 2008-2011, que fuera concertado en el II Encuentro RIF-GE celebrado en Bogotá entre el 14 y el 16 de mayo de 2008.

En este número presentamos un listado de publicaciones y presentaciones con referencias centrales a la RIF-GE, desde enero de 2007 hasta la fecha, señalando que aquellas que no resulten accesibles a través de la Web se hallan disponibles mediante solicitud a la Coordinación Académica. Invitamos a todas/os las/os integrantes de la Red a remitirnos sus publicaciones institucionales o personales con referencias centrales a la RIF-GE, a los fines de su incorporación a este listado.

José Luis Tesoro

Coordinador Académico General

Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE)

COLAM-OUI

Correo electrónico: jletesoro@yahoo.com.ar; jletesoro@oas.org

Sitio Web RIF-GE: <http://www.rifge.net/web/>

Sitio Web Formación en Civismo Digital: <http://www.civismodigital.org/web/>

PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES CON REFERENCIAS CENTRALES A LA RIF-GE**1.- Participación en libros**

“Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE): atención de necesidades formativas con visión de gobernabilidad” // En: Brunelle, Dorval (Comp.) *Gobernabilidad y Democracia en las Américas: Teorías y Prácticas*, Colegio de las Américas (COLAM), Organización Universitaria Interamericana (OUI), Loja (Ecuador), 2007, ISBN N° 978--9942-01-407-8, pp. 165-188.

“El problemático desempeño del gobierno electrónico en países en desarrollo, emergentes o en transición” // En: *Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003)*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de la Gestión Pública, Instituto Nacional de la Administración Pública. Buenos Aires, 2007, ISBN N° 978-987-9483-18-3, pp. 239-267.

“El gobierno electrónico en escenarios de violencia estructural del Estado” // En: Scialpi, Diana: *Aportes para una Mejora en la Calidad Institucional*, Honorable Senado de la Nación, Instituto Federal de Estudios Parlamentarios (IFEP), Buenos Aires, 2007, ISBN-10 950-9660-35-3; ISBN-13 978-950-9660-35-9 pp. 225-234.

“Visión y lineamientos de la RIF-GE en Formación en Gobierno Electrónico” // En: INAP-AR, *La formación en Gobierno Electrónico: experiencias para aprender, compartir y transferir*. Coordinación de la obra con el área de Innovación en la Capacitación de la Dirección del Sistema Nacional de la Capacitación del Instituto Nacional de la Administración Pública de la Argentina (INAP-AR). En prensa.

2.- Artículos

“La Red RIF-GE: Articulación de conocimiento para el Gobierno Electrónico en las Américas”, Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, ISSN 1690-7515, N°. 2, 2007, pp. 43-66 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2332546&info=resumen>

“Formación Ciudadana en Gobierno Electrónico: Programa de Formación en Civismo Digital”, Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Gestión Pública, editada por el Ministerio de las Administraciones Públicas (MAP, España), el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP, España) y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET, España), N° 1, 2° semestre 2007, pp. 8-13. http://www.oui-iohe.qc.ca/images/upload/File/colam/RIFGE_Articulo_Revista_CEDDET_No1_2sem_2007.pdf

“Una oferta formativa de amplia cobertura en Gobierno Electrónico: El curso en línea de la SEDI-OEA”, Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, 10/01/2007 egov Newsletter N° 44, Febrero 2007. ISSN: 1886-3361. <http://www.gobiernoelectronico.org/node/5205>

“Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: objetivos y fundamentos”, Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 45, Marzo 2007. ISSN: 1886-3361. <http://www.gobiernoelectronico.org/node/5240>

“Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: indagar para compartir”, Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 46, Abril 2007. ISSN: 1886-3361.
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5301>

“Necesidades de formación en Gobierno Electrónico”, Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 49, Julio 2007. ISSN: 1886-3361:
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5574>

“Programa de Formación en Civismo Digital”, Directorio del Estado: el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 49, Julio 2007. ISSN: 1886-3361.
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5777>

“Entrevista a José Luis Tesoro”, Blog de la iniciativa 1@+tu=1, Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y de la Comunicación; Gijón, Asturias, España)
<http://blog.1arroba1euro.org/>

“Ciudadanía, Gobernabilidad y Civismo Digital: un análisis prospectivo”, Directorio del Estado, el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 56, Febrero 2008. ISSN: 1886-3361, 15 p.
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/5982>

“Gobierno Electrónico y Civismo Digital”, Directorio del Estado, el Portal del Gobierno Electrónico, egov Newsletter N° 64, Septiembre 2008. ISSN: 1886-3361, 17 p.
<http://www.gobiernoelectronico.org/node/6431>

“Formación en Gobierno Electrónico: visión prospectiva y operacional sustentada en Civismo Digital” Boletín Contacto AMEINAPE, Vol. 1 N° 1, Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España (AMEINAPE), pp. 3-13.
http://www.ameinape.org.mx/dnn/Portals/0/Documentos/Contacto/Contacto%20Ameinape_1.pdf

3.- Coordinación del Boletín mensual e-Gobierno OEA

La colección del Boletín e-Gobierno OEA está libremente accesible en:
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=305>

Los números publicados desde Marzo 2007 fueron los siguientes:

- Boletín e-Gobierno OEA N° 22, Marzo 2007, “Financiamiento del e-Gobierno”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=366>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 23, Abril 2007, “e-Gobierno y Ambiente”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=367>

- Boletín e-Gobierno OEA No.24, mayo 2007, “e-Gobierno y Diversidad Cultural”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=366>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 25, Junio 2007, “e-Gobierno y Gobernanza”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=465>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 26, Julio 2007, “e-Gobierno y Gobernabilidad”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=537>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 27, Agosto 2007, “Formación en e-Gobierno”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=538>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 28, Septiembre 2007, “e-Gobierno e Interoperabilidad”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=539>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 29, Octubre 2007, “e-Gobierno y la cuestión de Género”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=554>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 30, Noviembre 2007, “e-Gobierno y Ciudades Digitales”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=555>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 31, Diciembre 2007, “e-Gobierno y Elección Democrática”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=557>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 32, Marzo 2008, “Planeamiento del Gobierno Electrónico”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=563>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 33, Abril 2008; “Marco normativo y regulatorio del e-Gobierno”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=562>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 34, Mayo 2008; “TIC en la Justicia”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=561>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 35, Junio 2008; “e-Gobierno y Accesibilidad”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=565>

- Boletín e-Gobierno OEA N° 36, Julio 2008; “Las TIC en las Legislaturas”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=564>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 37, Agosto 2008; “e-Gobierno y Compras Públicas”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=570>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 38, Septiembre 2008; “El marco político regional del e-Gobierno y la Sociedad del Conocimiento”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=571>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 39, Octubre 2008; e-Gobierno y Gestión Educativa, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=572>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 40, Noviembre 2008; “e-Gobierno y Salud”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=573>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 41, Diciembre 2008; “e-gobierno y Seguridad Pública”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=575>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 42, Marzo 2009; “TIC e Inclusión Social”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=611>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 43, Abril 2009; “e-Gobierno y Gobernanza TIC”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
<http://www.redgealc.net/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=612>

-Boletín e-Gobierno OEA N° 44, Mayo 2009; “El e-Gobierno en las agendas políticas de los países de América Latina y el Caribe”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

Boletín e-Gobierno OEA N° 45, Junio 2009; “Las TIC como herramienta contra la discriminación”, ISSN 999-4605, Organización de los Estados Americanos (OEA) Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

4.- Otras publicaciones

“Por el civismo digital, contra las creencias anacrónicas” dentro de la sección Sociedad, dedicada -en ese número- al “Gobierno Electrónico: en la Argentina. Diario Clarín, 23/01/2008

<http://www.clarin.com/diario/2008/01/23/sociedad/s-02404.htm>

5.- Presentaciones en Encuentros

“Programa de Formación en Civismo Digital: contenidos formativos”, Encuentro Internacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo: Cooperación al Desarrollo 2.0., 1; Gijón (Asturias, España) 2008 Ene. 30-31.

“El civismo digital en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”, Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC), 2; San Salvador (El Salvador), 2008 Feb. 6-8. Panel referido al capítulo IV (Gestión Pública) del Compromiso de San Salvador. En representación del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

“Programa de Formación en Civismo Digital”, Encuentro Interamericano sobre Género y Gobernabilidad, Red Interamericana de Formación en Mujeres y Desarrollo (RIF-MD), Colegio de las Américas, Organización Universitaria Interamericana, Córdoba, Argentina, 2008 Abr. 24-26.

“Civismo Digital y Gobernabilidad: visiones prospectivas y escenarios de campo”, Coloquio “Gobernabilidad y Democracia en las Américas: experiencias e investigaciones de terreno”, 76º Congreso de la Asociación Canadienne-Francaise para el Avance de las Ciencias (ACFAS), Québec (Canadá), 2008 May 6-7.

“Propuesta de Plan Estratégico de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del COLAM-OUI”, II Encuentro de la RIF-GE, 2: “Hacia un nuevo paradigma de formación en gobierno electrónico”, Bogotá, Colombia, 2008 May. 14-16.

“Plan Estratégico de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE)”, VII Reunión de Coordinadores Académicos de las Redes Interamericanas de Formación y del Consejo Superior del Colegio de las Américas de la Organización Universitaria Interamericana, 7; Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile, 2008 Ago. 5-7.

“Programa de Formación en Civismo Digital”, (presentado en comisiones), Congreso Internacional Sociedade e Governo Eletrónico CONSEGI 2008, Ministerio de Planeamiento de Brasil, Brasilia, Brasil, 2008 Ago. 26-29.

“Gobierno Electrónico y Civismo Digital”, Escuela UNeGov.net en Fundamentos de Gobernabilidad Electrónica, 19; UNeGov.net Network-Building Workshop en Gobernabilidad Electrónica, 14; 2008 Set. 8-11, Centro de Gobernabilidad Electrónica de la Universidad de las Naciones Unidas, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y Subsecretaría de Informática de la Presidencia de la República del Ecuador.

“Programa de Formación en Civismo Digital”, ponencia de Roxana Goldstein, Jornadas Argentinas de Informática (37 JAIIO), 37; Sociedad Argentina de Informática e Investigación Operativa), Santa Fe, Argentina, 2008 Sep. 8-9. La ponencia se integró al panel “TIC, Participación Ciudadana e Inclusión Social”.

“Programa de Formación en Civismo Digital”, ponencia de Roxana Goldstein, Foro Argentino, 3; Foro Latinoamericano, 1; de Mujeres contra la Corrupción, Buenos Aires, 2008 Sep. 29-Oct. 1º. La ponencia se integró al panel “Género, Corrupción y Acceso a la Información Pública”.

"Community Informatics, Electronic Government and Inclusion: Strategies for the consolidation of a Citizens' democracy in Latin America", ponencia de Roxana Goldstein, "Prato CIRN 2008 Community Informatics Conference: ICTs for Social Inclusion: What is the reality?", Prato, Italia. Organizada por la Monash University de Australia, con sede en Prato (Italia), con la colaboración del Centre for Community Networking Research (CCNR), la Università degli Studi di Milano, la University of Illinois at Urbana-Champaign, el IDIA International Development Informatics Association, y la Universidad de Turabo de Puerto Rico, 2008 Oct. 27-30.

"La Carta Iberoamericana y la confrontación entre paradigmas de Gobierno Electrónico" Panel de Investigaciones sobre Estado y Gestión Pública en la Argentina, Congreso Iberoamericano de Gestión Pública, 23; Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Buenos Aires, 2008 Nov. 4-7.

"El Civismo Digital en América Latina: Estrategia para la Transición hacia un Gobierno Electrónico centrado en el Ciudadano y sus Derechos, y orientado al Desarrollo Integral de la Sociedad", ponencia de Roxana Goldstein, Foro Iberoamericano sobre Estrategias para la Implantación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); Gobierno de España. Ministerio de las Administraciones Públicas (MAP); Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), con el apoyo del Gobierno de Venezuela, Isla de Margarita, Venezuela, 2009 Abr. 16-17. Participación por invitación del CLAD.

"Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: gestión de conocimiento en proyectos formativos"; Simposio Iberoamericano en Generación, Comunicación y Gerencia del Conocimiento: GCGC 2009, en el contexto de la Octava Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI 2009, Orlando, Florida, EE.UU. 2009 Jul. 10-13. Ponencia aceptada.

"Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: experiencias para aprender, compartir y transferir"; Conferencia IADIS Ibero Americana: www/Internet 2009, Alcalá - Madrid, España; 2009 Oct. 21- 23.

"Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico: hacia la concreción de sinergias potenciales", Área Temática "Una formación de directivos y funcionarios públicos que persiga el éxito de la acción de gobierno", Panel sobre "Formación en Gobierno Electrónico: evidencias y tendencias"; Congreso Internacional del CLAD, 14; Salvador de la Bahía, Brasil, 2009 Oct. 27-30,

"The Digital Civism in Latin America: A Strategy for the Transition towards a Citizen-centered Electronic Government, oriented to the Integral Development of Latin American Societies", ponencia de Roxana Goldstein y José L. Tesoro, Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de la Gebernanza Electrónica, 3; (ICEGOV2009), Universidad de las Naciones Unidas, Universidad del Externado, Programa Gobierno en Línea. Bogotá, Colombia, 2009 Nov. 10 – 13.

PARA TENER EN CUENTA**1.- La Declaración de Santo Domingo “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”: un hito orientador en materia de TIC como herramienta contra la discriminación**

La Declaración de Santo Domingo “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”, suscrita el 6 de junio de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana, dentro del 36º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, es reconocida –a escala global- como un hito orientador en materia de TIC como herramienta transversal de inclusión, desarrollo y gobernabilidad democrática, superadora de cualquier tipo de discriminación.

En su párrafo 1 se subraya la importancia de las TIC “como herramienta transversal para el logro del desarrollo equitativo y sostenible y el fortalecimiento de la gobernabilidad, la promoción y protección de los derechos humanos, así como la necesidad de trabajar intensamente para que todas las personas, en las Américas, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales, sean partícipes de los beneficios generados por la Sociedad del Conocimiento.”

La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (RIF-GE) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) ha adoptado a la Declaración de Santo Domingo como uno de los marcos centrales de su accionar en tres ejes:

Modernización del Estado (párrafo 3 y relacionados: 11, 12): “Su compromiso para que se dedique especial énfasis a la modernización del Estado a través del diseño e implementación de estrategias de gobierno electrónico, incluyendo programas de capacitación de funcionarios públicos en este tema, con el fin de mejorar la provisión de servicios e información a la población en su conjunto, facilitando en especial el acceso de los grupos más necesitados, así como de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.”

Participación ciudadana (párrafo 4 y relacionados: 5, 6, 7, 9, 10, 13, 16): “Asimismo, su compromiso de desarrollar las TIC como una herramienta para promover y fomentar la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, ..., en particular de aquellas personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad o con necesidades especiales, en las decisiones relativas a su propio desarrollo ...”

Formación (párrafo 19 y relacionados: 17, 18, 20, 22, 33): “Invitar a las instituciones de educación superior de las Américas a continuar contribuyendo plenamente en la formación de recursos humanos en materia de gobernabilidad y desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”.

En el próximo número de este Boletín (Sección RIF-GE) se presentarán las características, productos y resultados de un proyecto de investigación, docencia, extensión y servicio que –sustentado en los referidos ejes de la Declaración de Santo Domingo- se viene desarrollando, desde julio de 2006, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina..

Acceso al texto completo de la Declaración de Santo Domingo:
<http://www.oas.org/36ag/espanol/DECSANTODOMs04.doc>

2.- Convenio marco de colaboración entre la OUI y el INADI

El 21/03/2009 la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de la Argentina suscribieron un Convenio Marco con el objeto de colaborar y cooperar para la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo en las áreas de Gobierno Electrónico y Civismo Digital - mediante el abordaje conjunto de actividades de formación, investigación, extensión y asesoría- en la lucha contra todo tipo de discriminación. Por parte de la OUI, las actividades serán desarrolladas por la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) dentro del Programa Colegio de las Américas (COLAM).

NOTICIAS



Curso RIF-GE de Formación en Civismo Digital (ForCiD)

La Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del COLAM-OUI anuncia el lanzamiento de la Primera Edición del Curso de Formación en Civismo Digital (ForCiD), la cual se desarrollará totalmente en línea entre el 13 de julio al 14 de agosto de 2009.

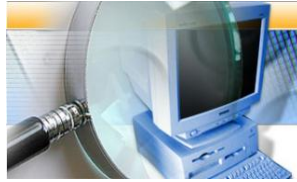
Para inscribirse es necesario haber aprobado el Curso sobre Gobernabilidad, Gobernanza y Gobierno Digital (mayor información: http://www.oui-iohe.qc.ca/cours/20_es.aspx)

Informes e inscripción: Los interesados podrán acceder a información y completar el formulario de inscripción en línea disponible en el siguiente enlace:

http://www.oui-iohe.qc.ca/cours/21_es.aspx

A los candidatos seleccionados se les comunicará el procedimiento para realizar el pago.

Plazo para inscribirse: **lunes 06 de julio de 2009**

ENLACES

Enlaces sugeridos a los interesados en la temática “Las TIC como herramienta contra la discriminación” (*)

1.- Organizaciones, redes y fondos contra la discriminación**1.1.- Gubernamentales e Internacionales**

Argentina. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)
<http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php>

Comisión Europea. European web site on integration
<http://ec.europa.eu/ewsi/>
<http://www.integration.eu>

Guatemala. Comisión Presidencial contra la Discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas
<http://codisra.gob.gt/>

México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
<http://www.conapred.org.mx/>

Naciones Unidas. Foro permanente para las cuestiones indígenas
http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/session_eighth.html

Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
<http://www.ohchr.org/SP/Pages/WelcomePage.aspx>

OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<http://www.cidh.oas.org/>

Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD)
<http://www.fim.org.mx/documentos/riood/compromiso.pdf>

1.2.- No Gubernamentales

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
<http://www.fondoidigena.org/>

K12 Academics: comunidad educativa para docentes, estudiantes, familiares y funcionarios públicos acerca de las discapacidades, así como de inclusión y desarrollo de las personas que las padecen.

<http://www.k12academics.com>

Networking against exclusion: DASH

<http://eu.d-a-s-h.org/>

Open Society Institute

<http://www.soros.org/>

Solidar. EU: Red europe de ONGs dedicadas al desarrollo de la justicia social en Europa y en el mundo.

<http://www.solidar.org>

2.- Recursos por categoría de eventual discriminación

2.1.- Apariencia física y edad

A girl like me (Video): Color is more than skin deep for young African-American women struggling to define themselves

<http://www.youtube.com/watch?v=17fEy0q6yqc>

Age Platform: European Older people's platform

<http://www.age-platform.org/>

Age Platform: Media literacy, digital exclusion and older people

http://www.age-platform.org/EN/IMG/pdf_AGE-media-A4-final-2.pdf

Age Platform: Older people and Information and Communication Technologies: An ethical approach

http://www.age-platform.org/EN/IMG/pdf_AGE-ethic_A4-final-2.pdf

Asociación contra la Discriminación por Edad

<http://www.acde.es/>

Asociación contra la Discriminación por Edad: Discriminación por Edad: Stop Discriminación

<http://www.discriminacionporedad.org/>

From Isolation to Inclusion Project

<http://www.i2i-project.net/>

National Organization for Albinism and Hypopigmentation

<http://www.albinism.org/>

Recent news on albinism

<http://www.albinosupport.co.uk/>

Reino Unido. Business Link: Employing older workers

<http://www.businesslink.gov.uk/bdotg/action/layer?r.l1=1073858787&topicId=1082249786&r.lc=en&r.l2=1079568262&r.s=tl>

Reino Unido. Department for Work and Pensions: Age positive

<http://dwp.gov.uk/agepositive/>

2.2.- Discapacidad

2.2.1.- Organismos gubernamentales

Argentina. Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CNADISC)

<http://www.cndisc.gov.ar/index.htm>

Argentina: Provincia de Buenos Aires: Consejo Provincial para Personas con Discapacidad

<http://www.coprodis.sg.gba.gov.ar/html/encuentros.html>

Brasil. Coordinadoría Nacional para Integración de la Persona Portadora de Deficiencia

www.mre.gov.br/dc/espanol/temas/necessidades_especiais03esp-a_conquista.pdf

Chile. Fondo Nacional de la Discapacidad

<http://www.fonadis.cl/index.php>

Colombia. Comité Consultivo Nacional de las Personas con Limitación

<http://discapacidadcolombia.com/index.php>

Panamá: Secretaría Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad

<http://www.presidencia.gob.pa/senadis/Senadis/PagPrincipal.htm>

2.2.2.- ONGs

Accessify. Web accessibility Tools and resources

<http://www.accessify.com/default.asp>

Disability Intergroup of the European Parliament: grupo informal de miembros del Parlamento Europeo de todas las nacionalidades y orientaciones políticas, interesados en promover las políticas de inclusión de las personas con discapacidad.

<http://www.disabilityintergroup.eu>

European Blind Union: The voice of blind and partially sighted people in Europe

<http://www.euroblind.org/>

European Disability Forum (EDF): Position Paper on the Review of the European Union Regulatory Framework for Electronic Communications Networks and Services (The "Telecom Package") April 2008

<http://cms.horus.be/files/99909/MediaArchive/EDF%20Position%20Paper%20-%20April%202008%20-%20Telecom%20Package.doc>

European Disability Forum (EDF): Response to the European Commission communication: "Opportunities, access and solidarity: towards a new social vision for 21st century Europe". February 2008

<http://cms.horus.be/files/99909/MediaArchive/Social%20reality%20stocktaking%20-%20%20EDF%20Position%20-%20February%202008.doc>

European Disability Forum (EDF): The representative organisation of disabled people in Europe

<http://www.edf-feph.org>

European Union of the DEAF (EUD)

<http://www.eud.eu/>

FOAL-ONCE: Red de Solidaridad de las Personas Ciegas y Deficientes Visuales de América Latina. FOAL. Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina

<http://foal.once.org/FOAL/es/>

Fundación Sidar - Acceso Universal. Accesibilidad, adaptabilidad, usabilidad

<http://www.sidar.org/index.php>

Inclusion Europe: Respeto, solidaridad e inclusión de las personas con discapacidad intelectual en Europa.

<http://www.inclusion-europe.org/>

Mercado de empleo para personas con discapacidad

<http://www.mercadis.com/index.jsp>

Red Latinoamericana no gubernamental de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus familias

<http://www.riadis.net/>

Social Dialogue

<http://www.socialdialogue.net/en/index.jsp>

Unión Europea; Fundación ONCE: Disc@pnet: Portal de las personas con discapacidad

<http://www.discapnet.es>

World Blind Union (WBU): entidad no gubernamental sin fines de lucro representativa de personas con discapacidad visual

<http://www.worldblindunion.org/>

World Enable. Accesibilidad

<http://www.worldenable.net/>

2.2.3.- Empresas oferentes de productos TIC contra discapacidad

CareTec

<http://www.caretec.at/>

Voice on the Go

<http://www.voiceonthego.com/index.php>

2.3.- Etnia y Nacionalidad

Association for the Study of Ethnicity and Nationalism (ASEN)

<http://www.lse.ac.uk/collections/ASEN/>

Association for the Study of Nationalities

<http://www.nationalities.org/>

Conectividad y desarrollo de Pueblos Indígenas en las Américas. Video

http://www.youtube.com/watch?v=DyghM_DMmO4

Migration Policy Group

<http://www.migpolgroup.com/>

Runnymede Trust. Intelligence for a multi-ethnic Britain

<http://www.runnymedetrust.org/>

Survival. Indígenas aislados

<http://www.survival.es/campanas/indigenasaislados>

2.4.- Género y violencia de género

Asociación de Hombres por la Igualdad de Género

<http://www.ahige.org/>

Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer

<http://www.cladem.org/espanol/>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu2/6/cedw_sp.htm

Diálogo entre géneros: Mujeres y hombres en diálogo

www.genddialogues.org

European Women's Lobby

<http://www.womenlobby.org>

Grupo de investigación y acción sobre la trata de mujeres y niñas en Argentina. Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad de Buenos Aires

<http://ningunamujermas.wordpress.com/>

Mujeres mediterráneas

<http://www.mediterraneas.org/>

Observatorio de la violencia de género

<http://www.observatoriovioencia.org/index.php>

Recuperar las TIC para terminar con la violencia hacia las mujeres

<http://www.takebackthetech.net/>

Red Nacional Alto al tráfico, la trata y a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

<http://ratt.org.ar/>

SocialWacht. Índice de equidad de género

http://www.socialwatch.org/es/avancesyRetrocesos/IEG_2008/index.htm

Wide Network. Globalising Gender equality and social justice

<http://www.wide-network.org/>

2.5.- Lengua

Abiword. Procesador de textos gratuito en aimara

<http://www.educabolivia.bo/descargas/AbiWord.zip>

Academia de Lenguas Mayas

<http://www.almg.org.gt/portal/>

Ajb'atz' Enlace Quiché

<http://enlacequiche.org/>

Ankur. Linux en Bengali

<http://www.bengalinux.org>

Buscador Google en Guaraní

<http://www.google.com/intl/gn/>

CiberAymara

<http://www.ilcanet.org/ciberaymara/>

Coordinadora de organizaciones de mujeres I'x Kiches K'amalb'e

<http://www.mujereskiches.org/>

Diccionario Guaraní / Alemán / Inglés / Español Interactivo

<http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>

Las mujeres de lengua Guaraní y las TIC

http://www.datamex.com.py/guarani/opambae_rei/tembihai/var_mujeres_lengua_guarani_tic.html

Maranki. Plataforma de educación virtual bilingüe. Asháninka

Mozdev. Aplicaciones OS en Hindi
<http://padma.mozdev.org>

MP3 para aprender lenguas
<http://zibereskola.blogspot.com/2007/05/mp3-para-aprender-lenguas.html>

Nireblog. Creación de blogs en diferentes lenguas
<http://niretrad.nireblog.com/>
<http://nireblog.com/>

Wiki de la lengua Tupi
<http://tupi.wikispaces.com/>

Wikipedia en Guaraní
<http://gn.wikipedia.org/wiki/Ape>

2.6.- Nivel socioeconómico

African Crafts
<http://www.africancrafts.com/>

Aid to artisans
<http://www.aidtoartisans.org>

APC Association for Progressive Communications: Las prioridades estratégicas de APC para 2009-2012: desafíos y oportunidades al usar internet para la justicia social
<http://www.apc.org/en/node/8660/>

APC Publicaciones
<http://www.apc.org/en/pubs>

Artesanías de Colombia
<http://www.artesantiasdecolombia.com.co>

Bosnian Handcrafts
<http://www.bhcrafts.org/>

Central Asian Crafts Support Association
<http://www.cacsa.kg/index.php>

Consejo Mundial de Artesanía
<http://www.wccwis.cl/modulos/miembro/quees.php>

Crafts Council of India
<http://www.craftscouncilofindia.org/>

Craft Council South Africa
<http://www.craftcouncil.co.za/>

Craft Link Vietnam
<http://www.craftlink.com.vn>

Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI): TIC y pobreza.
<http://www.dirsi.net/espanol/content/blogcategory/32/70/>

European Anti-poverty network
<http://www.eapn.org/>

Link All. Red de Comunidades Locales de Inserción para América Latina
<http://www.link-all.org>

Manos del Uruguay
<http://www.manos.com.uy>

Noticiero Internacional de Barrio. Iniciativa @lis
http://www.alis-online.org/Projects/index_html/JIQ

Overseas Development Institute (ODI): Livelihoods Approaches to Information and Communication in Support of Rural Poverty Elimination and Food Security. Robert Chapman, Tom Slaymaker and John Young. A collaborative research project with the UK Department of International Development and the Food and Agriculture Organisation of the United Nations
<http://www.odi.org.uk/resources/download/164.pdf>

Poverty Requiem
<http://www.povertyrequiem.org/index.php>

2.7.- Orientación o preferencia sexual

Arcus Foundation LGBT Program
http://www.arcusfoundation.org/pages_2/gl_fund.cfm

Colegas. España
<http://www.colegaweb.org>

Federación Estatal de lesbianas, Gays, Transexuales y bisexuales
<http://www.felgt.org/>

Ilga. International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association
<http://www.ilga.org/>

Red Internacional de juventudes de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
<http://www.iglyo.com/>

Sin vergüenza. Asociación universitaria de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales
<http://www.sinver.org/?newlang=spa>

2.8.- Racismo

Council of Europe Anti-discrimination Campaign
http://www.coe.int/t/dg4/anti-discrimination-campaign/default_en.asp

ENAR. European Network Against Racism
<http://www.enar-eu.org/>

EU Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC)
<http://www.eumc.eu.int/fra/index.php>

GIM Perú. Grupo Impulsor contra el racismo y otras formas de discriminación
<http://gimperublog.blogspot.com/>

ICARE. Internet Centre Anti Racism Europe
<http://www.icare.to/>

Programa Xenos. Alemania
<http://www.esf.de/portal/generator/6592/xenos.html>

No+Discriminación
<http://informatyactua.org/>

SOS Racismo. Catalunya
<http://www.sosracisme.org/>

United for Intercultural Action. European network against nationalism, fascism and in support of migrants and refugees
<http://www.unitedagainstracism.org/>

2.9.- Religión

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Lucha contra la difamación de religiones:
Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2003/4
[http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.RES.2003.4.Sp?Opendocument](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.RES.2003.4.Sp?Opendocument)

Diario Evangélico Digital «Berea»

<http://ceirberea.blogdiario.com/1170733200/luchar-contra-la-discriminacion-racial-si-pero-y-los-otros-tipos-de-discriminacion-/>

Foro de coordinación de lucha contra el antisemitismo

<http://www.antisemitism.org.il/spa>

Xing: Basta de intolerancia y discriminación religiosa

<http://www.xing.com/events/295370/description>

3.- Otros Recursos

Aula Intercultural

<http://www.aulaintercultural.org/>

Diversity@Work

http://www.diversityatwork.net/EN/en_index.htm

Educación intercultural: trabajando la diversidad con las TIC. EducAr. Betina Lippenholtz. 2008

<http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/inclusion-digital/tic-e-educacion-intercultural.php>

European Social Network

http://www.diba.es/servsociales/descarrega/cas11007_esn_inclusion_policy_document_1_def.pdf

<http://www.esn-eu.org>

European Truck Tour 2008 for Diversity against discrimination

<http://www.trucktour.info>

Guía de la unidad didáctica: "Somos iguales, somos diferentes". Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid, para educación secundaria

<http://www.aulaintercultural.org/IMG/doc/Uniminet.doc>

Inclusión Digital y Uso de la Información. "Reflexiones y Propuestas conceptuales para el diseño de Políticas Públicas de Información en el contexto de América Latina y el Caribe". SELA. Agosto 2008

http://si2008.ibict.br/anais/download_anais.php?file=seminario/painel_08/Saadia_Sanchez_Panel_8.pdf

La otra mirada al problema de la inclusión social, Ramón F. Ferreiro. Nova Southeastern University. USA

<http://www.uned.ac.cr/XIVCongreso/memoria/pdf%20expertos/Panel%20Ferreiro.pdf>

Plataforma 2015 y más

<http://www.2015ymas.org>

Portal por la diversidad. Contra la discriminación. Unión Europea

<http://www.stop-discrimination.info/>

Reino Unido. Home Office: Respect. Tacking anti-social behaviour and its causes. Home Office. UK
<http://www.respect.gov.uk/>

Nota: Invitamos a todos los lectores a sugerirnos la inclusión de recursos y a avisarnos en caso de que alguno de los vínculos publicados se hallara dañado. Con esta colaboración podremos ofrecer un mejor material. Dirigir sus sugerencias y avisos a: Javier Sáenz Coré <jsaenzcore@gmail.com>

(*) Agradecemos la colaboración recibida de Javier Sáenz Coré (Argentina) en la selección de enlaces. El correcto funcionamiento de los URL indicados en cada una de las referencias de esta sección fue verificado entre los días 22 y 26/05/2009.